

EXPDTE. N°: 46/2004 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Modifica a partir del 1 de febrero de 2004 la ley n° 1904, de Salud Pública.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su SANCION.

SALA DE COMISIONES

MACHADO PICCININI CUEVAS DIETERLE GARCIA MENDIOROZ
RANEA PASTORINI RODRIGUEZ José Luis SARTOR SOSA TORRES
COLONNA COSTANZO IUD PERALTA RODRIGUEZ Ademar
CASTRO GATTI MUENA LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Febrero de 2004